



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés turístico, social y cultural los encuentros denominados "MAD Patagonia" -Moda, Arte y Diseño- que periódicamente se realizan en San Carlos de Bariloche con la finalidad de promover el arte local, así como para conectar e intercambiar conocimientos y experiencias entre artistas y diseñadores de la región, el país y el exterior.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 55/2010